EL LITORAL

Año LVII — Nº 18.479 — 12 páginas — Precio: $ 2,50 — SANTA FE, SABADO 1º DE FEBRERO DE 1975 — Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Operativos de ayuda cumplen en Córdoba

Los desbordamientos dejaron un saldo de siete muertos.- Reiteran advertencia a los pobladores

CORDOBA, 1º (Télam-NA). — Las intensas lluvias caídas en los últimos días en la zona montañosa de esta provincia, han provocado desbordes de ríos y arroyos que en la tarde de ayer culminaron con inundaciones en zonas turísticas de las sierras, con el saldo de siete muertos.

La policía ordenó en los primeros momentos la evacuación de las zonas y el gobierno de la intervención puso todos los recursos a su alcance para tratar de controlar la situación, recibiendo ayuda de Bienestar Social de la Nación y de Agua y Energía.

Mucho de los turistas consideraron exageradas las medidas de seguridad que se adoptaban y luego pagaron tributo de una manera u otra a su imprudencia.

Zonas afectadas

Las zonas más afectadas han sido Río Ceballos y su zona aledaña Salsipuedes y Unquillo; La Calera, lindera con la capital provincial, la zona del lago San Roque, Villa Carlos Paz y Bialet Massé; y Alta Gracia y sus zonas aledañas La Paisanita, La Serranita y La Bolsa.

Las víctimas

Las personas muertas y que han sido identificadas son: Rosa Acosta de Páez de 33 años, que falleció en la zona de La Bolsa al tratar infructuosamente de salvar a sus hijos Paula María de 12, Enrique Jorge de 6, y Juan Pedro de 5. En el mismo lugar falleció Gabriel Suárez de 13. Otras víctimas fueron José Barroso de 20 y Fabián Alejandro Gilli de 4. Según informó la Junta Municipal de Defensa Civil, fueron evacuados entre la noche última y la madrugada de hoy, 131 personas en el sector urbano de esta ciudad.

Operaciones de rescate

Las operaciones de búsqueda y salvamento fueron dirigidas personalmente por el jefe y subjefe de la policía de la provincia, inspectores mayores Américo Arguello y Jorge Caoux, respectivamente.

El coche que conducía a los [illegible] fue arrastrado por la fuerte correntada de las aguas, pero pudieron abandonarlo prestamente y a nado lograron alcanzar tierra firme.

Las lluvias que abarcaron la zona central del faldeo occidental de la Sierra Chica y parte de la Sierra Grande, causaron también el corte de la ruta 36, con Alta Gracia. La correntada del río Carpintero dañó parcialmente el puente situado sobre la ruta nacional número 9, la norte de esta ciudad.

El desborde de las aguas obligó a evacuar a numerosos habitantes de sus márgenes, entre ellos muchos turistas que habían acampado en sus proximidades. La labor de rescate y salvamento del personal policial, bomberos y vecinos, se vio dificultada por las características del río, que tiene muchas piedras.

En Río Ceballos, el río que lleva el nombre de la localidad creció rápidamente y sus aguas arrasaron con cuatro carpas que se habían armado en sus [illegible].

Desde La Granja, se informó que el río Ascochinga arrastró un puente y que la localidad, por ese motivo, quedó incomunicada con la de Salsipuedes y Río Ceballos, situadas hacia el norte de esta capital.

En esta ciudad, el Río Primero elevó considerablemente el nivel de sus aguas como consecuencia de la apertura de las compuertas de El Diquecito, situados aguas arriba, en la localidad de La Calera.

La operación debió concretarse porque el dique San Roque se vio elevado hasta alcanzar el vertedero natural, que comenzó a desbordar y acrecentar el caudal del Río Primero.

Algunas calles de los barrios Juniors, Alberdi, Villa Páez y bajos de General Paz, de la ciudad de Córdoba, se anegaron parcialmente.

Visita del interventor federal

El interventor federal de Córdoba, Raúl Oscar Lacabanne, recorrió anoche las zonas afectadas, en compañía de altos funcionarios nacionales y provinciales, entre ellos Leandro Balsato, director de emergencia sociales del ministerio de Bienestar Social de la Nación.

Asimismo en las tareas de rescate y salvamento participan dos helicópteros y un avión "Guaraní" del citado ministerio.

Anoche llegaron a esta ciudad, procedente de Buenos Aires, 20 toneladas de elementos para los damnificados, tales como frazadas, ropas, víveres y calzados.

El desbordado río Anizacate arrastra árboles y piedras bajo el puente del mismo nombre (Radiofoto NA)

Rocamora: "La presidente es la que decide"

La jefa del Estado se encuentra de regreso en la capital federal

BUENOS AIRES, 1º (NA). — "Es la presidente la que decide. El que no lo crea así, en el futuro, tendrá muchos motivos para confirmarlo", respondió ayer en el aeroparque el ministro del Interior.

Poco después de regresar a la capital federal la jefa del Estado, el doctor Rocamora fue consultado por periodistas para conocer su opinión acerca de las recientes declaraciones del presidente de la UCR. El doctor Balbín había declarado: "La mayor preocupación del radicalismo en el aspecto institucional es la centralización del poder y la ausencia del federalismo, lo que constituye un serio inconveniente que estimo habrá de ser solucionado".

El ministro del Interior inquirió a qué centralismo se refería específicamente la pregunta periodística, a lo que se le respondió, tal como había señalado el doctor Balbín: "A la Secretaría Privada".

Sin cambiar de tono de voz, el doctor Rocamora expresó: "Este es un Estado presidencialista. El señor Balbín puede pensar a su modo. Nosotros pensamos distinto", y agregó: "Es la presidente la que decide. El que no lo crea así, en el futuro, tendrá muchos motivos para confirmarlo".

Taparelli reiteró la fecha para el comicio misionero

POSADAS, 1º (Télam). — El interventor federal, Juan Carlos Taparelli ratificó la fecha del 13 de abril para la realización de las elecciones para gobernador y vicegobernador, convocatoria que amplía para la elección de los 32 diputados provinciales que integran la legislatura.

En su mensaje —que fue difundido anoche por la red provincial de radio y televisión— Taparelli señaló que la intervención federal se abocó desde el primer momento a su objetivo fundamental: el cumplimiento de la convocatoria a elecciones para el 13 de abril, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 109 del Poder Ejecutivo Nacional de intervención federal en la provincia de Misiones.

Señaló que dada la situación planteada ante la intervención a los tres poderes era indispensable que la convocatoria se ampliara para la elección de diputados provinciales y que se realizara en un mismo acto para que la provincia "logre la normalización de sus tres poderes en forma armonizada con el resto de la Nación".

Agregó que para dar cumplimiento al mandato de la presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón de que se concreten las elecciones en la fecha fijada, el gobierno de la intervención se dedicó al estudio de una coordinación legal que no afecte ningún derecho manteniendo el principio de igualdad e idénticas posibilidades para todas las agrupaciones políticas teniendo como base no afectar ninguna cuestión de fondo.

Puntualizó la necesidad de "realizar algunas modificaciones estrictamente formales que en absoluto perjudican a los partidos políticos que participarán en la próxima contienda electoral, y sólo afectan en alguna medida a los plazos para decidir sobre ciertas cuestiones de carácter netamente procesal"

El gabinete fue convocado para el lunes

BUENOS AIRES, 1º (NA). — La presidente de la República ha convocado al gabinete nacional a una reunión que habrá de celebrarse pasado mañana, a partir de las 10, en la Casa de Gobierno.

El anuncio se conoció en la sede gubernativa, algo después de las 19, a pocos minutos de haberse producido el arribo a la capital federal de la Sra. María Estela Martínez de Perón, procedente de Mar del Plata. Oficialmente se informó que, durante la sesión, serán considerados "importantes temas vinculados con la actualidad nacional".

La CGE advirtió sobre una posible actitud de E. U.

BUENOS AIRES, 1º (Télam). — Los Estados Unidos tratarían de cerrar sus mercados intentando trasladar los efectos negativos de la crisis económica internacional fuera de sus fronteras, según expresa una declaración dada a conocer anoche por el Consejo Ejecutivo de la Confederación General Económica de la República Argentina (CGE).

Estas manifestaciones de la central empresaria, que preside el ingeniero Julio Broner, están relacionadas con la reciente sanción por parte del Congreso norteamericano de la ley de comercio exterior, que viene provocando numerosas disputas en los foros internacionales, en particular en la Organización de los Estados Americanos (OEA).—

Afirma la CGE que "sin lugar a dudas, las actuales circunstancias de crisis económica y la legislación vigente, con la aprobación de esta nueva norma jurídica, posiblemente obstaculice la reversión del déficit crónico que la Argentina tiene en su balanza comercial con los Estados Unidos".

Por otra parte, siempre en opinión del empresariado nacional, representado por la entidad, esta actitud estadounidense no hace sino poner en evidencia las posibilidades de los países como la Argentina, de sólido mercado interno para enfrentar con mayor éxito la crisis mundial que se desatara en los últimos años.

En los considerandos de la CGE se hace resaltar la ruptura por parte del gobierno de ese país de la llamada política de "nuevo diálogo" en que se hallan empeñados los restantes estados americanos.

El documento, en su aspecto resolutivo hace hincapié en 3 puntos esenciales. En ellos dice:

1) Llamar la atención del gobierno nacional y alertar a todos los sectores de la comunidad argentina por lo que esta ley, con la que los Estados Unidos se defiende de la crisis mundial, significa como síntoma de la gravedad de la misma.

2) Reiterar que la política de preservación de los mercados internos, largamente sostenida por la CGE junto con las demás fuerzas nacionales debe estar acompañada por la consideración a la evolución de los países en desarrollo que es tradicional en el continente americano.

3) Indicar al Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la CGE la realización de un minucioso y exhaustivo análisis del nuevo instrumento legal que regla el comercio exterior del país del norte, una vez que se conozca su texto definitivo, y elabore un informe técnico sobre las implicancias socioeconómicas y jurídicas que el mismo puede tener en la economía de la Argentina y las relaciones interamericanas.

Otros 13 cables telefónicos han sido dañados

BUENOS AIRES, 1º (NA). — A pesar de haber cesado las medidas de fuerza del personal de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, han proseguido en los últimos días los daños intencionales, atentándose contra trece cables de esta capital que dejaron incomunicados a numerosos usuarios.

El total de pares de los cables dañados, desde que se iniciaron esos atentados, alcanza a 152 mil, según informó hoy la ENTel, señalando que se está trabajando intensamente en su reparación.

Hasta el momento se han reparado 70.000 pares, los que han entrado ya en servicio normal.

La producción de petróleo ha tenido merma

BUENOS AIRES, 1º (NA). — En los 11 meses transcurridos, entre enero y noviembre del año anterior, la producción de petróleo retrocedió el 1,4 por ciento respecto del mismo período de 1973. Así lo anunció la Secretaría de Energía, según cuya estadística la producción de los 11 meses de 1974 alcanzó a 2.001.400 metros cúbicos frente a 2.315.500 metros cúbicos de igual lapso de 1973.

En lo que respecta al mes de noviembre, exclusivamente, la diferencia alcanzó al 3 por ciento entre un año y otro. En noviembre último se produjeron 1.997.000 metros cúbicos, en tanto en noviembre último se produjeron 2.059.700 metros cúbicos.

También tuvo un incremento del 3,4 por ciento la importación en ese lapso, pues pasó de 3.075.000 metros cúbicos en los 11 meses de 1973 a 3.179.100 metros cúbicos en 1974. En los crudos importados se gastaron 318.871.700 dólares en 1974 frente a 96.107.400 metros cúbicos de 1973, lo que representa un aumento del 231,8 por ciento.

Más espectacular, sin embargo, fue el crecimiento de la producción de carbón, que alcanzó entre enero y noviembre de 1974 a 575.900 toneladas, en tanto en el mismo lapso de 1973 se habían extraído 156.000 toneladas, la diferencia entre ambos guarismos, demuestra que el crecimiento de la extracción carbonera alcanzó al 37,4 por ciento.

Con empresarios y Gómez Morales se reunirá la CGT

BUENOS AIRES, 1º (Télam). — Sendas reuniones mantendrán los dirigentes de la Confederación General del Trabajo, el martes próximo, con autoridades de la Confederación General Económica y, posteriormente, con el ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales.

Ayer por la tarde la central obrera dio a conocer un comunicado en el que señala que "el próximo martes 4 de febrero se concretaría el pedido de audiencia de la Confederación General Económica solicitado por su presidente al secretario general de la CGT, Casildo Herreras. El consejo directivo de la central obrera se reunirá con los representantes empresarios a las 10 en el salón José Ignacio Rucci, de Azopardo 802".

Agrega también que "los integrantes del consejo directivo a las 18, se trasladarán al ministerio de Economía donde se entrevistarán con el Dr. Alfredo Gómez Morales para hacerle presente la posición del movimiento obrero sobre diferentes aspectos del área a su cargo".

Desvalorizan el peso uruguayo

MONTEVIDEO, 1º (UPI). — Fue desvalorizado el peso uruguayo en un 7 por ciento, siendo esta la segunda vez en un mes que se fijó una nueva cotización, en relación al dólar norteamericano del llamado "mercado comercial". La anterior se produjo el 8 de enero.

El dólar para exportaciones e importaciones pasó a cotizarse en 1.593 y 1.811 pesos contra 1.640 y 1.656, que era la cotización de ayer.

Esta fue la devaluación trigésimo quinta desde que asumió el poder el presidente Juan María Bordaberry, el 1º de marzo de 1972.

Nuevos precios de combustibles

Desde el lunes regirán aumentos en los servicios ferroviarios y aéreos

BUENOS AIRES, 1º (Télam). — Desde la medianoche rigen las nuevas tarifas y precios para los distintos servicios públicos y combustibles, las que fueron dadas a conocer anoche por el Ministerio de Economía.

Los incrementos alcanzan a las tarifas de los servicios de energía eléctrica, gas, ferrocarriles, transporte aéreo de cabotaje, transporte automotor de cargas y cabotaje, transporte automotor de cargas y cabotaje fluvial, marítimo y puertos, como así también se fijaron nuevos precios para los combustibles líquidos.

Los incrementos

BUENOS AIRES, 1o. (Télam). — Los precios correspondientes a los combustibles líquidos, son los siguientes:

P/consumidores en gral.	Precio x lt.	Aumento
Nafta super	$ 5,50	44 %
Nafta común	$ 4,80	41,1%
Kerosene suel. (uso dom.)	$ 1,20	20 %
Gas oil	$ 1,40	7 %
Diesel oil	$ 0,90	38,4%
Fuel oil	$ 0,40	37,9%

En virtud de esas modificaciones la nafta super ha pasado a costar de 3,80 a 5,50 el litro, la nafta común de 3,40 a 4,80; la energía eléctrica registra incrementos que van del 25 al 35 por ciento; los pasajes y fletes ferroviarios aumentan entre el 47 y el 50 por ciento; los servicios aéreos de cabotaje el 35 por ciento; al gas licuado 45 por ciento y el gas suministrado por cañerías entre el 15 y el 25 por ciento.

Servicio de gas natural

Las tarifas de los servicios de gas natural, por redes a cargo de Gas del Estado, tendrán actualizadas las tarifas a artir del 1o. de ferero de 1975. En virtud a un detalle elaborado de acuerdo al consumo y regiones del país.

a) Para capital federal y provincia de Buenos Aires, con excepción de Bahía Blanca y localidades al sur de la misma hasta el río Colorado: consumos domésticos: $ 0,4396; por unidades incrementadas de acuerdo al mayor consumo.

Otros consumos: $ 0,6763, por unidad también incrementada de acuerdo a los distintos niveles de consumo.

b) Provincia de Santa Fe, desde su límite con la provincia de Buenos Aires, hasta la cámara de derivación a San Jerónimo, ubicada sobre el gasoducto Campo Durán-Buenos Aires: consumos domésticos: $ 0,4396, por unidad, incrementada progresivamente.

Otros consumos: $ 0,6425, por unidad incrementada progresivamente.

c) Provincias de Mendoza, Salta y Jujuy: Consumos domésticos: $ 34,72, por unidad, incrementada progresivamente.

Otros consumos: $ 0,5342 por unidad, incrementada progresivamente.

d) Localidad al sur del Río Colorado, excepto Cutralcó, Comodoro Rivadavia Río Grande y las de la provincia de Santa Cruz: consumos domésticos: $ 0,2628, por unidad, sin incremento progresivo.

Otros consumos: $ 0,4043, la unidad, hasta 500 unidades día promedio y $ 0,3251 cada unidad excedente.

e) Comodoro Rivadavia, Río Grande y localidades de la provincia de Santa Cruz: consumos domésticos: pesos 0,1639, la unidad, sin incremento progresivo.

Otros consumos: $ 0,2261 la unidad, sin incremento progresivo.

g) Cutralcó: consumo doméstico: $ 0,1339 sin incremento progresivo.

Otros consumos: $ 0,1847, sin incremento progresivo.

Tarifas eléctricas

Las nuevas tarifas eléctricas correspondientes al suministro de energía, autorizadas para la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Bs. Aires e Italo son las siguientes:

Consumo no industrial

Cuando la facturación sea mensual:

a) $ 1,485 para consumo de hasta 50 kwh-mes, haya o no consumo;
b) $ 3,34 para consumos mayores de 50 kwh/mes;
c) $ 0,183 por cada uno de los primeros 60 kwh consumidos;
d) $ 0,570 por cada uno de los siguientes 30 kwh consumidos;
e) $ 0,872 por cada uno de los siguientes kwh consumidos;
f) $ 1,095 por cada kwh consumidos en exceso de 150 kwh.

Cuando la facturación sea bimestral:

a) $ 2,97 para consumos de hasta 100 kwh bimestre, haya o no consumo;
b) $ 10,68 para consumos mayores de 100 kwh bimestre;
c) $ 0,193 por cada uno de los primeros 120 kwh consumidos;
d) $ 0,57 por cada uno de los siguientes 60 kwh consumidos;
e) $ 0,872 por cada uno de los siguientes 120 kwh consumidos;
f) $ 1,095 por cada kwh consumido en exceso de 300 kwh.

Consumo industrial

a) $ 25,00 por mes, haya o no consumo de energías;
b) $ 1,14 por cada uno de los primeros 4.000 kwh consumidos, cuando la

(Pasa a Pag. 2da. Col. 2da.)

Andrei Gromyko se encuentra en Siria

DAMASCO, 1 (UPI).— El secretario de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética Andrei A. Gromyko llega hoy a esta capital para iniciar una gira por el mundo árabe destinada a destacar la participación de su país en los esfuerzos para la concertación de la paz para el Medio Oriente.

En fuentes gubernamentales se dijo que el arribo de Gromyko en su visita de dos días está previsto para las dos de la tarde y posteriormente Gromyko visitará El Cairo y posiblemente Bagdad.

Gromyko será el primer alto funcionario soviético que visita el mundo árabe desde que Leonid I. Brezhnev secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética se vio obligado a postergar indefinidamente su visita a Egipto, Servia e Irak, programada para mediados del mes de enero.

El diario cairota "Dkhbar El Yom" dice en su edición de hoy que Brezhnev hará la gira en un futuro cercano y que la visita de Gromyko sólo tiene por finalidad facilitar la realización de tal viaje.

La visita de Gromyko precederá de tal manera a la gira que el secretario de Estado norteamericano Hrenry A. Kissinger tiene proyectado hacer por el Medio Oriente y que posiblemente iniciará el 10 de este mes con una visita a Israel tras lo cual visitará Siria, Jordán y Arabia Saudita.

En fuentes diplomáticas se dijo que el ministro de Relaciones Exteriores soviético fue invitado a visitar Damasco y El Cairo a fin de ser informado sobre la posición que Siria y Egipto adoptarán en las negociaciones con Henry A. Kissinger.

La situación en Levante trataron Wilson y Ford

El presidente Gerald Ford y el primer ministro británico Harold Wilson en la Casa Blanca de Washington antes de iniciar las conversaciones (Radiofoto UPI)

WASHINGTON, 1 (UPI).— En el curso de sus dos días de conversaciones el presidente Gerald Ford y el primer ministro británico Harold Wilson analizaron aspectos de la crisis planteada en el Medio Oriente, tanto en el plano militar como en el asunto del petróleo.

Posteriormente se abocaron a la consideración de los problemas económicos. Se informó las posiciones de ambos fueron casi idénticas frente a las cuestiones políticas y económicas.

Otro de los temas abordado por el primer ministro inglés Wilson fue su viaje a la Unión Soviética, en el corriente mes para entrevistarse con el secretario general del Partido Comunista soviético Leonid Breshnev.

Wilson se hizo presente en la Casa Blanca bajo una lluvia torrencial acompañado por el canciller James Callaghan quien participó de la entrevista juntamente con el secretario de Estado, Henry Kissinger.

Luego de conversar con Ford, el primer ministro británico se trasladó al Club Nacional de Prensa. Al hablar, el señor Wilson afirmó que el mundo enfrenta la amenaza más seria a la producción industrial y a la ocupación desde la década de 1930. Agregó que Gran Bretaña tiene planteada una "situación difícil" para los próximos años, pero manifestó su esperanza de que ayudará a solucionar los problemas económicos mundiales cuando el abastezca de petróleo del Mar del Norte.

EN ASMARA SE REGISTRARON MAS CHOQUES

ADDIS ABEBA, 1º (UPI). — Soldados gubernamentales mantuvieron enérgicos choques armados con rebeldes separatistas anoche en la ciudad de Asmara y en el interior de la provincia del mismo nombre, centro de una verdadera guerra de independencia que se inició hace ya 13 años.

Una versión originada en dicha ciudad da cuenta que las fuerzas combinadas de dos grupos guerrilleros atacaron el cuartel central de la segunda división del ejército etíope, que cuenta con un total de 12.000 hombres.

Residentes de Asmara con los que se estableció contacto telefónico dan cuenta que al amanecer se inició el fuego de armas automáticas, cañones y morteros en la zona norte de la ciudad, ubicada 640 kilómetros al norte de esta capital.

Vehículos militares cargados con personal vestido con su uniforme de fajina recorrieron las calles de la capital provincial y las autoridades impusieron de inmediato un toque de queda.

Por el momento sólo se sabe que hubo muy pocos heridos a raíz de estos episodios, entre ellos un italiano que fue alcanzado por una bala al quedar en un lugar de fuego cruzado.

Se derrumbó una mezquita

EL CAIRO, 1º (UPI). — Trece fieles musulmanes murieron y 22 quedaron heridos al derrumbarse una mezquita en una localidad del delta del Nilo.

El accidente ocurrió en la aldea de Al Mayasra, 24 kilómetros al sur de la ciudad mediterránea de Damietta.

En el interior de la mezquita había, por ser el mediodía, unos 100 creyentes.

Propone para el premio Nobel de la Paz a A. Sakharov

OSLO, 1º (Reuter). — Más de 20 parlamentarios noruegos propusieron al físico nuclear soviético Andrei Sakharov, como candidato al premio Nobel de la Paz, declaró uno de ellos. Ocho miembros del Parlamento enviaron una nota al comité Nobel de la legislatura noruega en la que hacen esa proposición.

Duque de Norfolk

Su fallecimiento

LONDRES, 1º (UPI). — El duque de Norfolk, primer duque y conde de Inglaterra, entre cuyas funciones figuraron la organización de las ceremonias de las coronaciones de la reina Isabel y de su padre Jorge VI, falleció ayer mientras estaba entregado al sueño, a la edad de 66 años, según informó un vocero de palacio.

Además de sus cargos de conde mariscal y mariscal hereditario de Inglaterra también figuraba como el laico católico mayor del reino.

Antes de hacerse el anuncio, la reina Isabel II fue informada del deceso del noble.

Bernard Marmaduke Fitzalan-Howard, el 12º duque de Norfolk —título que se remonta al año 1397— recibió los últimos ritos y expiró en el histórico castillo de Arundel, que pasó a poder de la familia después de una historia borrascosa y sangrienta que comenzó en 1138.

Le sobreviven su esposa Lavinia, duquesa de Norfolk, y sus hijas Anne Elizabeth, de 38 años, Mary Katherine, 34; Sarah Margaret, 33, y Theresa 29 todas solteras.

El nuevo duque de Norfolk es su primo segundo mayor general Miles Fitzalan Howard, barón de Beaumont y Howard de Glossop.

Propuesta de Orfila sobre carne en E. U.

LAS VEGAS (Nevada), 1º (ANSA). — El embajador de Argentina, Dr. Alejandro Orfila, fue ovacionado cuando propuso "trabajar juntos y coordinar los esfuerzos para organizar el mercado mundial de la carne", a más de 3.000 ganaderos norteamericanos reunidos en Las Vegas.

El Dr. Orfila es el primer diplomático extranjero invitado a la tradicional convención de la Asociación de Ganaderos Norteamericanos, actualmente en su sexagésima octava edición.

El Sr. Ronald Reagan, ex gobernador de California y también productor ganadero, fue otro de los oradores más aplaudidos.

El embajador argentino propuso, prácticamente, un plan de cooperación y colaboración con los Estados Unidos en el plano ganadero, que fue recibido con gran interés.

"En un mundo carente de alimentos —dijo—, Argentina y los Estados Unidos, en cuanto grandes productores de carnes, tienen una responsabilidad ineludible en proporcionar un producto accesible al consumidor, pero igualmente beneficioso al que lo produce. Pero los Estados Unidos —señaló— debe dejar de ser proteccionista y abrir su mercado interno, porque su parque ganadero se beneficiará con las consecuencias de ese paso".

El Dr. Orfila subrayó que era absurdo mantener los mercados cerrados bajo pretextos sanitarios y expuso la política argentina de esta manera: "Argentina está empeñada en que el mundo entero sea un mercado para todos". Explicó que Argentina tiene como objetivo permanente mejorar sus razas ganaderas. Con ese fin compra animales en todas partes, "pero fundamentalmente —señaló Orfila— es menester que ustedes y nosotros nos conozcamos más en el campo ganadero".

"Estoy seguro —agregó— que nosotros aprenderemos mucho de ustedes y que ustedes aprenderán mucho de nosotros; vengan a las pampas y verán que podemos trabajar juntos para organizar el mercado mundial de carnes".

Según Orfila, el intercambio de información entre los ganaderos norteamericanos y argentinos es fundamental. El orador expuso con grandes detalles el plan de acción argentino y respondió a preguntas de los productores locales.

Por su parte, el diario "Las Vegas Sun", publicó un artículo donde recomienda, precisamente, la cooperación entre los ganaderos argentinos y norteamericanos.

SE RECORDARA EL COMBATE DE SAN LORENZO

BUENOS AIRES, 1 (Télam). — El Ejército realizará el próximo lunes una serie de actos en todas las guarniciones militares del país para conmemorar el 162 aniversario del combate de San Lorenzo y honrar la memoria del General José de San Martín.

Los actos centrales tendrán lugar en la plaza San Martín a las 10 y serán presididos por el comandante general del Ejército teniente general de brigada Guillermo Ramón Escurra.

Formarán en ese lugar efectivos del Regimiento Granaderos a Caballo General San Martín y del Regimiento de Infantería 1 Patricios.

En la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral con asiento en Campo de Mayo, se llevará a cabo también a las 10, una formación de efectivos que será presidida por el comandante de Institutos Militares, general Diego Enrique Urricariet.

En esta ceremonia, por disposición del comandante general de la fuerza, el general Urricariet entregará una réplica del sable corvo del General San Martín al Círculo de Suboficiales del Ejército. Agradecerá la donación el presidente del círculo y se colocarán ofrendas florales al pie del busto del Sargento Bautista Cabral en nombre del Ejército y del Círculo de Suboficiales del Ejército.

Un convenio sobre los pasaportes se firmó con Grecia

BUENOS AIRES, 1º (Télam). — El canciller Sr. Alberto J. Vignes y el embajador de Grecia, Juan M. Sossidis, intercambiaron las notas reversales que establecen la supresión del visado consular en los pasaportes de los naturales de un país que visiten el otro, en un acto realizado en el Palacio San Martín.

Los ciudadanos argentinos, así como sus esposas e hijos menores, provistos de pasaporte válido de esa nacionalidad podrán ingresar al territorio griego y permanecer allí en calidad de turistas durante el plazo de 3 meses, renovables por un período igual, sin cumplir requisito alguno del visado consular.

Durante ese lapso podrán abandonar el país y reingresar libremente tantas veces lo deseen.

Nuevo director del Museo de la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES 1o. (Télam). —El Poder Ejecutivo Nacional, de acuerdo con la propuesta efectuada por el jefe de la Casa Militar, dio a conocer el decreto 193, por el que se designa al señor Domingo Isaac Tellechea, director del Museo de la Casa de Gobierno.

En los considerandos de la medida, se señala la necesidad de cubrir ese cargo y se destacan las condiciones del mencionado funcionario para desempeñarse eficazmente.

Rocamora trató el caso de "La Voz del Interior"

El diario podría reanudar mañana su publicación. Una investigación

BUENOS AIRES, 1º (NA). —El titular del Interior, Alberto Rocamora, prometió que una comisión integrada por funcionarios del departamento a su cargo viajará a la ciudad de Córdoba para profundizar el esclarecimiento del atentado de que fue objeto el diario "La Voz del Interior", hecho que por otra parte, será considerado por el gabinete nacional el lunes próximo.

Rocamora asumió ambos compromisos en el curso de una entrevista que mantuvo anoche en su despacho con los integrantes de una delegación conjunta de la empresa editora del citado matutino e intersindical de trabajadores gráficos y de prensa de Córdoba, entrevista que ambos sectores calificaron luego de "altamente positiva".

La parte empresaria estuvo representada por el director de "La Voz", Ing. Luis Federico Remonda, y el prosecretario de redacción, Isaac Konig.

Por el sector sindical acudieron los señores José B. Nieto y Héctor Ferrari, del Círculo de Prensa de Córdoba, Raúl Cuestas, de la Unión de Obreros Gráficos.

Finalizada la reunión el señor Konig informó a los periodistas que, "desde el punto de vista de la empresa, la entrevista resultó altamente positiva, pues el ministro escuchó con suma atención todo cuanto le planteamos y le solicitamos".

"Rocamora —agregó— puso de manifiesto la gran preocupación que existe en el gobierno nacional a raíz del atentado y nos hizo saber que este problema ha sido puesto en conocimiento de la señora presidente y que el gobierno nacional se abocará en los próximos días al estudio del mismo".

Destacó también que Rocamora les había reiterado el anuncio hecho cuando se produjo el atentado, en el sentido de que será investigado a fondo, y que de inmediato se iba a integrar una comisión del ministerio a su cargo la que deberá viajar a Córdoba para profundizar el esclarecimiento del hecho y reunir antecedentes.

Añadió que cuando le requirieron garantías inmediatas para reanudar la edición del diario, el ministro les expresó que "no les podía asegurar nada desde aquí y que por eso había dispuesto el envío de esa comisión para que, sobre el terreno, reúna los elementos de juicio que permitan la adopción de las medidas pertinentes.

Tras señalar que el diario técnicamente está ya en condiciones de reaparecer, lo que probablemente ocurra mañana, Konig destacó que el edificio principal de "La Voz" donde está la rotativa de emergencia, se encuentra bajo custodia de la Policía Federal y que el jueves autoridades de la Gendarmería Nacional fueron a estudiar las necesidades a los fines de disponer efectivos de ese organismo para que colaboren en el resguardo.

Finalmente puso de relieve la gran dedicación con que el delegado de la Policía Federal, comisario Carlos Granata, se abocó al esclarecimiento del caso.

En representación de la comisión intersindical informó luego el señor Raúl Cuestas quien dijo que para ellos la entrevista resultó "altamente positiva porque el ministro señaló —lo que consideramos el pasaje más importante— que en Córdoba se ha perdido el clima de paz que se había logrado con tanto sacrificio" y que en el transcurso de la próxima semana se dará solución al problema.

"Nosotros entendemos —añadió— que el problema básico es que en Córdoba está actuando una banda armada que no sólo ha consumado el atentado terrorista contra 'La Voz' y ha baleado al diario 'Córdoba' sino que, actuando con toda impunidad, ha amenazado permanentemente a los trabajadores de prensa y gráficos, llegando al extremo, en estas últimas horas, de anunciar que van ejecutar a un familiar de cada trabajador por cada ejemplar de 'La Voz' que salga a la calle".

"Esta insólita situación —prosiguió Cuestas— sólo es posible porque ese grupo extremista se mueve en Córdoba con la más absoluta impunidad y con total desprecio de las garantías individuales consagradas por la Constitución para todos los ciudadanos".

A su vez, los señores José Nieto y Héctor Ferrari, del Círculo de la Prensa, manifestaron que el ministro Rocamora les había expresado que es "necesario eliminar a los victimarios para que no haya más víctimas" y que comprometió todo su empeño en la adopción de medidas para restablecer las garantías necesarias, especialmente para el sector laboral.

Controlaron en Salta el brote de sarampión

SALTA, 1º (Télam). — La Secretaría de Salud Pública provincial informó que fue controlado el brote epidémico de sarampión en el departamento de Rivadavia.

La secretaría, a cargo del Dr. Napoleón Sánchez, logró tomar contacto radial con la comisión médica enviada a Rivadavia, al lugar denominado "Los Baldes". Así fue como se recibió un informe por el que se apunta que el brote epidémico ha sido controlado. Los niños fallecidos alcanzaron a 18, con edades que oscilan entre los 8 y 10 años.

PANORAMA POLITICO

Alfredo Palacios, el legislador

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 1º (De nuestra agencia). Este año —el próximo 20 de abril— se cumplirán diez años del fallecimiento de Alfredo Lorenzo Palacios. La recordación coincidirá coincidirá con el centenario del desarrollo legislativo en nuestro país al que tanto aportó el legislador desaparecido.

Palacios ingresó por primera vez al Congreso en 1904. Lo hizo en el edificio de las calles Balcarce y Victoria (hoy Hipólito Yrigoyen), donde pronunció sus primeros alegatos sociales.

Por aquella época Alfredo Palacios tenía su flamante estudio de abogado en la calle Bolívar, lugar de concentración de Manuel Ugarte, José Ingenieros, Enrique Banchs, Alfredo Gerchunoff y Florencio Sánchez.

Fue precisamente Sánchez —entonces redactor de "La Opinión"— quien llevó a sus amigos el anuncio del triunfo de Palacios. "La Boca ahora tiene dientes", exclamó aludiendo al éxito de la barriada que le había otorgado la banca.

A partir de aquel año Palacios inicia una carrera legislativa que serviría para caracterizarlo como el arquetipo del legislador: entre 1904-1908, 1912-1916 y 1963-1965, diputado nacional, y entre 1932-1935, 1935-1943 y 1961-1962, senador nacional.

No fueron sus únicos títulos: profesor y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; decano y presidente de la Universidad Nacional de La Plata; titular de la cátedra de Legislación del Trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas; embajador en el Uruguay; escritor y, fundamentalmente, infatigable dirigente político siempre listo a interpretar los grandes requerimientos sociales de la época que le tocó vivir.

Carlos Sánchez Viamonte, uno de sus inseparables amigos, quiso recordarlo a Palacios, al momento de despedirlo, como a un personaje novelesco al estilo de las creaciones de Alejandro Dumas. En la misma oportunidad destacó lo que para él fue el atributo mayor del evocado: el de la amistad. También memoró sus últimas charlas con el líder socialista, en el sanatorio Anchorena, donde falleciera. Allí éste le pidió que cuidara de su nombre.

El entierro de Palacios se constituyó en una demostración de pesar colectivo sólo comparable a la de pocos grandes hombres públicos. Fue entonces que la preocupación de Palacios por la utilización de su memoria tuvo su primera justificación: dos sectores partidarios se disputaron agresivamente la conducción del féretro que llegó a la Chacarita notablemente demorado.

Palacios supo rodear a la actividad legislativa, a la que aportó sus mejores esfuerzos, de una característica singular, sumamente personal que incluyó no sólo su gran aptitud política sino hasta una manera de decir y de vestir.

Aún hoy en el Palacio del Congreso se alude casi diariamente a Palacios a través de cien anécdotas sólo reservadas para aquellos personajes que trascienden más allá de una mera presencia política o legislativa.

A Palacios no sólo se lo recuerda como al legendario legislador que llegó tímidamente al Viejo Congreso para exclamar: "Traigo la expresión de los agravios de la clase proletaria"; como el incorruptible fiscal de la década del 40 y del 50; o el prolífico hacedor de una legislación social de avanzada. Se lo recuerda, también, como el depositario de una aptitud moral permanente.

Por todo ello, cuando este año se sucedan las recordaciones vinculadas con el acontecer parlamentario estará siempre latente la personalidad de Palacios.

Y cuando en la reiteración de los homenajes haya que insinuar la importancia de los legisladores en la vida institucional del país, habrá que corporizarla en un gesto altivo, un chambergo y un bigote.

El gobierno dará ayuda alimentaria a 3 países

BUENOS AIRES, 1º (Télam). — El gobierno argentino otorgará ayuda alimentaria a Nicaragua, Chile y Etiopía, dentro de los términos del contrato sobre ayuda alimentaria suscripto en 1971, se informó oficialmente.

Nicaragua recibirá tres mil toneladas métricas de maíz a granel, Chile cinco mil toneladas métricas de trigo a granel y el gobierno de Etiopía 1.500 toneladas métricas de sorgo.

Las ayudas se otorgan de acuerdo al compromiso argentino de efectuar aportes en especies en favor dee aquellas naciones en vías de desarrollo y en condiciones de necesidad, como establece el citado convenio.

En el caso de Nicaragua, se destaca que el terremoto que asolara Managua determina que "la Argentina preste su ayuda al pueblo nicaragüense, estrechando aún más los lazos de solidaridad latinoamericana".

Descentralizan operaciones en los ferrocarriles

BUENOS AIRES, 1º (Télam). — Funcionarios de Ferrocarriles Argentinos dieron a conocer en la víspera un comunicado en el que se destaca que ha comenzado a aplicarse la descentralización operativa, cuya finalidad es la de integrar la necesaria autonomía y consiguientes facultades a las gerencias de líneas.

En el comunicado se expresa que "en cumplimiento de objetivos que se ha impuesto la conducción de la empresa en cuanto a la descentralización operativa y cuya finalidad es la de reintegrar la necesaria autonomía y consiguientes facultades a las gerencias de líneas, se ha dado, un paso [illegible] respecto a los talleres ferroviarios".

Agrega que "los 6 principales talleres de la empresa, trocha ancha, que dependían desde 1970/71 de la Dirección Técnica (Gerencia de Mecánica-Departamento Talleres) de Ferrocarriles Argentinos, han pasado ya a jurisdicción directa de las líneas General Mitre y General San Martín, respectivamente".

Agrega que "estos grandes talleres ferroviarios, pertenecientes a la línea General Mitre se encuentran ubicados en el área Rosario. Son ellos, taller de locomotoras Pérez con una dotación de 1.676 técnicos y operarios; taller de vagones Villa Diego, con 328 hombres y taller de coches [illegible], con un personal de [illegible] personas.

Los restantes 3 talleres, de la línea General San Martín, el de Mendoza, que atiende la reparación de locomotoras diesel con 2.248 hombres de dotación, el situado en Los Lugares, provincia de Buenos Aires, de reparación de vagones, con 463 hombres; Junín, también en la provincia de Buenos Aires, dedicada a la atención y mantenimiento de coches, coches motores, locomotoras a vapor y guinches, con 875 hombres.

En los considerandos de la medida dictada por la presidencia de Ferrocarriles Argentinos, se contempla el hecho que las distintas líneas no pueden absorber, en general, la demanda de transportes que formula diariamente toda la comunidad usuaria de los servicios ferroviarios y que esa situación se debe —en gran medida— a la notable disminución de las unidades de transporte en funcionamiento.

Asimismo se expresa también que se estima necesario que las gerencias de las líneas tengan facultades suficientes —como así también consiguientes responsabilidades— en la dirección y control de sus talleres, a fin de que puedan disponer en los mismos las medidas tendientes a lograr el objetivo anterior indicado.

Se deja sin efecto las resoluciones que en su momento produjeron la centralización de los talleres ferroviarios y consecuentemente los señores gerentes de líneas tomaron bajo su responsabilidad la dirección de los mismos, adoptando las providencias que a su criterio faciliten el mejor cumplimiento del cometido asignado".

Dragado en el río de la Plata

BUENOS AIRES, 1º (Télam). — Se iniciaron los trabajos de dragado en el río de la Plata, que tiene por finalidad incrementar el caudal de agua, para su tratamiento en la planta potabilizadora Libertador General San Martín, informó la Empresa Obras Sanitarias de la Nación.

El operativo quedará concluido en el término de siete días.

Nuevas tarifas...

(Viene de Pág. 1ra.)

factura sea mensual o de 8.000 kwh cuando sea bimestral;

c) $ 0,71 por cada kwh consumido en exceso de 4.000 kwh o de 8.000 kwh, según la facturación sea mensual o bimestral.

Precios del carbón

Han sido fijados los siguientes precios de venta de los productos que comercializa la empresa Yacimientos Carboníferos Fiscales:

Carbón de Río Turbio:

a) Sobre camión en ese lugar (para consumo dentro de la provincia de Santa Cruz).

Carbón Grueso: $ 132 la tonelada.

Carbón fino: $ 108 la tonelada.

b) Sobre camión en Río Turbio (para consumo fuera de la provincia de Santa Cruz).

Carbón Grueso: $ 144, la tonelada.

Carbón Fino: $ 128, la tonelada.

c) Sobre camión en Río Gallegos (para consumo dentro de la provincia de Santa Cruz).

Carbón Grueso: $ 152 la tonelada.

Carbón fino: $ 131 la tonelada.

d) Sobre camión en Río Gallegos (para consumo fuera de la provincia de Santa Cruz).

Carbón grueso: $ 193 la tonelada.

Carbón fino: $ 165 la tonelada.

Servicio de transportes

Las tarifas correspondientes a los servicios de transporte, en base a los reajustes tarifarios aprobados en la fecha, comenzarán a regir a partir de la 0 hora del día 3 de febrero de 1975.

Ferrocarriles

Servicios de pasajeros:

a) En líneas generales: todas las tarifas aumentan en un 50 o/o.

b) En tren "El Marplatense": boleto entero, pesos 200; medio boleto para menores, $ 100;

c) Ingreso en plataforma: boleto de acceso $ 100;

d) Líneas suburbanas del interior: todas las tarifas aumentan en un 48 por ciento;

e) Líneas urbanas y suburbanas de capital federal: boletos de clase única, abono y boleto mensual, a partir del 1o. de febrero, aumentan en un 48 por ciento.

Transporte aéreo de cabotaje

Desde Buenos Aires, hacia el interior, aumenta en un 40 por ciento; desde el interior del país hacia Buenos Aires, se incrementa en un 24 por ciento.

Transporte automotor de cargas

Sobre tarifas vigentes al 1.4.74, un incremento del 40 por ciento; para tarifas aprobadas con posterioridad al 1.4.74 y hasta el 31.12.74, un aumento del 12.5 por ciento.

Cabotaje fluvial marítimo y puertos

Los servicios de transporte de pasajeros fluvial fronterizo, se incrementan en un 35 por ciento y los servicios internacionales a Montevideo, Colonia y Asunción aumentan un 50 por ciento.

También han sido actualizadas con vigencia a partir del 3 de febrero de 1975, el transporte de hidrocarburos, carga general y carbón; servicios de balsa, remolque, lanchaje y portuario.

SFE SANTA FE: ECONOMICO

Posibles soluciones a problemas derivados de la implantación del IVA

En oportunidad de la última reunión convocada en el mes de enero del corriente año, por el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Angel O. Prece, y de la que participaron funcionarios de la Dirección General Impositiva (Santa Fe), de las Direcciones de Rentas y de Comercio de la provincia, miembros de la Comisión de Precios y Abastecimiento, así como delegados de numerosas Cámaras y de las entidades empresarias representativas del quehacer económico de esta ciudad, nació la inquietud de realizar un análisis y estudio sobre distintos aspectos que hacen a la implementación y funcionalidad del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Sobre el particular, tuvimos conocimiento de que las autoridades de la Unión Industrial y la Asociación Empresaria de Santa Fe, a fin de llevar a la práctica dicha inquietud, solicitaron a la contadora Gladys K. de Wainer, también participante de la mencionada reunión, la realización de dicho estudio.

A fin de informarnos sobre el contenido de ese trabajo, entrevistamos al Ing. Miguel Eisenberg y al Dr. Ricardo Rampoldi, titulares de las entidades señaladas, quienes nos adelantaron que el documento fue remitido al titular del Ministerio de Hacienda y Economía, a las autoridades de la D.G.I. y a las autoridades confederadas.

Art. 50 del decreto 499/74

El primer punto del trabajo hace referencia a la "reducción del plazo dispuesto en el Art. 50 del decreto 499/74, a los efectos de acreditar el impuesto resultante de la aplicación del Art. 48".

Y prosigue: "De acuerdo al Art. 48 del decreto 499, el Poder Ejecutivo admite el recupero del Impuesto a las Ventas, contenido en los precios de adquisición de los bienes en existencia al 31/12/1974. Según el artículo 50 del mismo decreto, este recupero se efectuará en cuatro años, a razón del 25 por ciento por cada año.

"Además de la complicación que se origina como consecuencia de la imposibilidad de poder determinar, en la mayoría de los casos, al momento de la adquisición de las unidades que componen el stock, ya que podría incluir mercaderías compradas durante la vigencia de las respectivas alícuotas que fueron gravadas en su momento con el derogado Impuesto a las Ventas, crea una efectiva pérdida financiera para el responsable. Dicha pérdida se origina en el deterioro producido por el innegable índice de inflación que nos aqueja y que, dada la generalización internacional del problema, es difícil estimar que podrá ser contenido a nivel nacional. El recupero entonces, se torna ilusorio con el solo correr del tiempo, ya que al impuesto liquidado sobre ventas afectadas por inflación, se le aplicará el crédito fiscal congelado a diciembre de 1974.

"Asimismo es notorio que tal diferimiento obedece a necesidades presupuestarias, ya que si el detraimiento del crédito fiscal previsto se efectúa de una sola vez y en el primer año de su aplicación, reduciría notablemente la recaudación del ejercicio corriente.

"No se escapa que contraponer las necesidades financieras del Estado a las fuerzas productivas y comerciales en general, genera un problema de difícil solución; pero a nuestro entender la opción resulta clara, dado el menor margen de maniobra financiera de las empresas, agravada además por las medidas restrictivas del crédito bancario. Por lo tanto, solicitamos en forma concreta la reducción del término establecido por el Art. 50, al efecto de que pueda ser utilizado en su totalidad durante el ejercicio fiscal 1975".

Apropiación del crédito fiscal

El segundo tópico considerado hace referencia a la "posibilidad de apropiación del crédito fiscal, aun en casos de no discriminación del Impuesto al Valor Agregado por parte del proveedor a raíz de facturación con fecha diciembre de 1974, en caso de contar con las debidas constancias que acreditan haber recibido las mercaderías en 1975".

"De acuerdo a la mecánica de la ley —continúa el estudio— sólo es posible la acreditación del impuesto en la medida en que el mismo sea facturado por separado. Sin embargo, y sobre todo teniendo en cuenta la forma de comercialización por la que las compras proceden en su mayoría de la capital federal, se presenta el caso concreto de grandes cantidades de mercaderías compradas por empresarios del interior, que habiendo sido recibidas en el mes de



El Ing. Eisenberg y el Dr. Rampoldi durante la entrevista

enero de 1975, fueron facturadas con fecha diciembre de 1974.

"La ley 20631, en su Art. 5º, prevé el nacimiento del hecho imponible, disponiendo para el caso de las ventas de cosas muebles que el impuesto es adeudado 'desde el momento de la entrega del bien o acto equivalente' (inciso a) del Art. 5º).

"Este problema que se origina a raíz de la transición de un impuesto a otro, ocasiona al empresario local otro serio problema financiero que, de contemplarse, der..aria en dos soluciones previsibles:

"a) Considerar dentro del inventario al 31/12/1974 como existencias dichas compras, con lo cual el crédito fiscal sería recuperable en los cuatro años previstos por el Art. 50; con los perjuicios financieros ya indicados anteriormente.

"En este caso, la factura otorgada por el vendedor se transforma —al decir de A. N. Berti e I. Chalupowios, en 'Análisis Crítico de la Ley 20631', revista La Información, tomo XXX, pág. 1333— 'en el medio inmediato y primario para justificar el derecho a computar el gravamen contenido en el mismo, como crédito fiscal'.

"b) Basándose en el principio de la realidad económica sustentado por el Art. 11º de la ley 11683, y contando con constancias fehacientes (remito, guía de expresos, etc.), sería posible considerar dicha compra, tal como la ley 20631 lo prevé, como efectivamente efectuada durante la vigencia de la nueva ley, y por lo tanto tomar el comprador de su crédito fiscal a los efectos de ser computado en su primer liquidación del Impuesto al Valor Agregado, con lo cual, entendemos, se incurriría sólo en una mera trasgresión formal, solucionable a través de una resolución interpretativa por parte de la Dirección General Impositiva.

"Entendemos la implicancia respecto a la fiscalización del impuesto basado en la oposición de intereses, de la exigencia de la norma legal sobre la mención expresada del impuesto, pero ante la situación de hecho creada y el enorme perjuicio derivado de la aplicación estricta de la norma, es lógico suponer que la valla formal debe ser reconocida y aceptada por las autoridades competentes, máxime al tratarse de una cuestión coyuntural originada en la etapa de transición".

Créditos incobrables

El último punto al que hace mención el estudio, se refiere a que "se admita la deducción de los créditos incobrables del ejercicio".

Sobre el particular se señala lo siguiente: "Al no contemplar la ley 20631, ni su respectiva reglamentación, tal como lo hacía el decreto reglamentario del Impuesto a las Ventas en su Art. 16º inciso d), la deducción de los créditos incobrables correspondientes al año fiscal que se liquida, adolece del inconveniente derivado de la carga fiscal que deberá soportar el contribuyente sobre sus ventas que resultan gravadas aun en el caso de resultar incobrables, con lo cual suma a la pérdida efectiva originada por una eventualidad corriente en la práctica comercial, el cargo que representa ingresar la tasa respectiva (13 ó 21 por ciento) sobre tales ventas, que conteniendo Impuesto al Valor Agregado a cargo del comprador, éste nunca pagó.

"Es lógico suponer que habiéndose legislado sobre el débito y crédito fiscal originado por bonificaciones, descuentos y similares obtenidos o concedidos, se trata sólo de una omisión fácilmente salvable por vía de:

"a) Detraer del monto bruto de ventas gravadas el importe de los créditos incobrables correspondientes.

"b) Autorizar por medio de un crédito fiscal a la tasa que tributaban dichas ventas el importe de los mismos".

CAMARA DE MADEREROS

El 30 de enero se realizó la asamblea general ordinaria de la Cámara de la Industria de la Madera y Afines (SPIMA) de la Unión Industrial de Santa Fe.

En la oportunidad se procedió a la consideración del acta anterior, y a la aprobación de la memoria y balance del período 1973-1974.

Posteriormente se realizó la elección de nuevas autoridades, habiendo quedado integrada la comisión directiva del siguiente modo: presidente, Sr. Dib Squeff; vicepresidente, Sr. Cándido Masino; secretario, Enrique Castagnola; prosecretario, Sr. Luis Loréfice; tesorero, Sr. Rogelio Salvatelli; protesorero, Sr. Pedro Gullo; vocales titulares, Sres. Luis V. Dortona, Erminio Martín, Bernardo Vorovlof, Nicolás Mielniczuk; vocales suplentes, Sres. José Menaker y Héctor Machley; síndico titular, Sr. Jacobo Schuarzfeld; síndico suplente, Sr. Raúl Roisman.

ACLARACION SOBRE PAGARES

Debido a un involuntario error, en nuestra edición del 25-1-1975 se consignó una información relativa al decreto 975, reglamentario de la ley Nº 20.627, que dispone que las letras de cambio, pagarés y cualquier documento apto para circular que instrumente un crédito no emitido en serie, deberá librarse en formularios oficiales.

Cabe señalar que esa medida, que debía entrar en vigencia desde el 1º de enero del corriente año, fue suspendida por 180 días, según el decreto Nº 2.135, del 30-12 de 1974 (Boletín Oficial 9-1-75) a partir de dicha fecha.

GREMIALES

La CGT solicita prudencia gremial a la Soc. Médica

Una nota solicitando "prudencia en su accionar gremial" y además que se suspenda la medida adoptada recientemente por la Sociedad Médica de Santa Fe para con los servicios asistenciales a los jubilados, ha enviado la delegación local de la Confederación General del Trabajo al titular de dicha sociedad.

Expésase en la comunicación que la CGT ha recibido pedido de "numerosas asociaciones de compañeros jubilados de apoyo de esta central obrera para superar el problema de verse privados de asistencia médica que se venía desarrollando a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados que, en dicho sector, adquiere singulares características de gravedad". Prosigue la nota señalando que "porque cumple a este secretariado no permanecer ajeno a las situaciones conflictivas que conmueven a nuestro pueblo, nos dirigimos al compañero presidente de la Sociedad Médica, doctor Nicolás Rondón, a efectos de exhortarlo a que se adopte la mayor prudencia en vuestro accionar gremial, atendiendo a los sagrados intereses en juego, y solicitarle se deje en suspenso la medida aludida de privar de servicios médicos a los jubilados".

PLAZO PRUDENCIAL

Manifiesta en su presentación la CGT: "nuestra solicitud apunta a lograr un plazo prudencial —no simbólico— de vuestra parte a efectos de que esa sociedad y el citado Instituto Nacional logren una solución justa que contemple los intereses gremiales de los trabajadores de la sanidad y los no menos importantes de los usuarios de los servicios médicos, para lo cual este secretariado regional ofrece su mayor colaboración".

En la parte final, se señala: "Descontamos que la acción de los organismos públicos y con mayor razón los dirigidos a la Seguridad Social, deben ajustarse a las pautas de nuestro gobierno justicialista que, por intermedio de nuestra presidente de la República, fue claro y terminante al ratificar la prioridad de la salud pública como supremo bien, al mismo tiempo que sabemos de la sensibilidad social que impera en el gremio médico santafesino. Esperamos, entonces, confiados, en que la prudencia y el criterio humanista han de posibilitar la solución racional de un problema donde está en juego la atención médica de 17.000 jubilados y pensionados de nuestro medio".

Brega por la unidad una agrupación de obreros ferroviarios

La Agrupación Ferroviaria Justicialista "Lista Verde" ha emitido un comunicado en el que expresa que, enterada de la creación de la Agrupación Ferroviaria de la República Argentina, "y de su loable propósito de convertirse en factor aglutinante de las distintas fracciones peronistas que desarrollan actividades en nuestro gremio, en uso de una particularidad que pondrá de relieve el desinterés de los compañeros", ofrece su más amplia adhesión a los objetivos enunciados por la nueva [illegible].

Más adelante señala que ha obrado como factor decisivo en la postura adoptada, "el ferviente anhelo de unidad en verticalidad, como respuesta sincera a los postulados y sagrados principios de patria que en todos los actos de su vida pública pusiera de relieve nuestro indiscutible líder, el Gral. Perón".

Por último indica que, invariablemente, "nuestro movimiento deberá mostrar la autenticidad de sus hombres, despojándose de los intereses personales o de grupo, pues sus enemigos pretenden quebrar la estructura partidaria, siendo en consecuencia inminentemente necesaria la unidad de los peronistas para que los principios filosóficos expuestos en nuestra doctrina puedan plasmar la revolución en paz que en una verdadera demostración de amor a su patria y a su pueblo, pretendiera el Gral. Perón".

La situación de cierto personal de los hospitales

El personal de refuerzo y emergencia de hospitales de esta ciudad nos hizo llegar con pedido de publicación un comunicado en el cual "desea hacer una aclaración sobre un error cometido en la edición de un matutino de nuestra ciudad el día viernes 31, donde se planteaba la grave situación por la que atravesamos ante el atraso de siete meses de pago".

"En dicha edición —agrega— se menciona a la Asociación Trabajadores de la Sanidad (ATSA) como el sindicato ante el cual hicimos nuestras gestiones, siendo que como empleados públicos que somos, acudimos ante la Unión del Personal Civil de la Nación y es allí en donde se nos dijo que por no ser afiliados no tenían obligación de defendernos".

También señala el comunicado que "para conocimiento de la opinión pública informamos que en el día de ayer se nos dijo que entre el viernes y el lunes se pagarían los sueldos adeudados. Por nuestra parte hemos cursado sendos telegramas al gobernador y al ministro de Bienestar Social solicitándoles se nos conceda audiencia sin demora. Con respecto a los nombramientos, sólo tenemos la declaración del director de Atención Médica a "El Litoral", asegurando que íbamos a ser tomados en cuenta en el presupuesto de 1975. Mientras tanto sólo esperamos que no se nos deje en la calle, ya que la falta de garantías que tenemos permite con facilidad que esto suceda".

La situación en un hospital de S. Carlos denuncian

La C. D. de la Asociación Trabajadores de la Sanidad Argentina, filial Santa Fe, ha difundido un comunicado en el que expresa que ante las irregularidades en el Hospital "Pedro Suchón", de San Carlos Centro, envió una delegación a esa población, con el fin de buscar una solución que permita el normal desenvolvimiento del instituto.

Agrega que ello no fue posible, pues desde hace varios meses el personal cobra fuera de los plazos legales, habiéndose abonado después del 20, con la agravante de que autoridades del establecimiento han manifestado que no se contará con dinero para abonar los haberes de enero último. A esta situación se debe agregar la deuda por cotizaciones sindicales desde octubre de 1973, como los aportes correspondientes a la ley 18.610.

Agrega que habiéndose cumplido con todas las medidas legales, no se responsabiliza de las consecuencias de una situación que pudiera originarse, responsabilizando de ello a las autoridades del Hospital y a las de la provincia, ya que éstas deben solventar parte del pago de los sueldos.

Una aclaración

La misma filial de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, por otro comunicado expresa que debe aclarar respecto de un anuncio hecho el 31 del mes último en un diario local, que nada tiene que ver con los empleados supernumerarios de hospitales estatales, pues la mencionada organización gremial sólo representa al personal de los entes privados. Añade que tampoco se presentó nadie a reclamar o consultar; pero sí puede dar ayuda o sugerencias, y que gustosamente se prestaría a dar su solidaridad, porque no es posible que se pretenda hacer funcionar la salud pública de la provincia con un personal que no recibe sus salarios desde hace siete meses. Además dice, la organización atiende a todos los trabajadores de la sanidad, sin preguntarles si son afiliados o no.

Docentes de una escuela universitaria

La C. D. de la Asociación de Docentes de la Escuela Universitaria del Profesorado, ha citado a los docentes del establecimiento para una reunión por realizarse el lunes próximo, a las 18, en el local de bulevar Gálvez 950.

"El Litoral" estará en Corrientes los días de carnaval

Tal como ocurrió el año pasado, y teniendo en cuenta el extraordinario interés que en nuestra zona de influencia viene despertando en los últimos años su realización, "El Litoral" estará presente durante los días 8, 9, 10 y 11 de este mes, en la ciudad de Corrientes, durante la celebración del carnaval de 1975.

A ese fin viajará a la bien llamada "Capital del Carnaval Argentino" nuestro periodista Homero Raúl Della Croce, en carácter de enviado especial, y a través de cuyas notas reflejaremos todo lo que ocurra en el tradicional escenario correntino de la avenida 3 de Febrero.



Nuevo avión de AUSTRAL. - Realizó su viaje inaugural a nuestra ciudad el avión matrícula LV-LOX, BAC serie 500, con capacidad para 104 pasajeros, que de lunes a jueves en dos vuelos diarios unirá a Buenos Aires con Santa Fe. La nueva máquina, recientemente incorporada a la flota de Austral, desarrolla una velocidad de crucero de 950 kilómetros por hora, con un tiempo de vuelo de 35 minutos para el viaje que nos ocupa.

Escuela Superior de Enfermería

Hace saber la Dirección de la Escuela Superior de Enfermería dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia que se encuentra abierta la inscripción para la carrera de enfermera profesional y auxiliar de enfermería.

Las personas interesadas deberán presentar certificado de estudios secundarios completos para enfermería profesional y certificado de estudios primarios para auxiliar de enfermería, en calle Saavedra 2149, 1er. piso, de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20.

Unión del Personal Civil de la Nación

En un comunicado emitido por la Unión del Personal Civil de la Nación, se expresa: "Ante la creciente inquietud de los compañeros jubilados, por la puesta en vigencia de la resolución Nº 60 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, la entidad se encuentra realizando una serie de entrevistas a nivel oficial, encaminadas a llevar tranquilidad al seno de los pasivos provinciales.

Añade que como es norma en la institución gremial, no existen dudas de que el éxito coronará la gestión emprendida y solicita a los jubilados que continúen brindándole su confianza.

Mañana habrá una asamblea ordinaria en la U. Tipográfica

La Sociedad de Socorros Mutuos Tipográfica Santafesina y Anexos convoca a sus afiliados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar mañana, a las 8, en la sede social de calle 1o. de Mayo 1526.

Durante la reunión se dará aprobación a la memoria y al balance del último ejercicio, como así también al inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.

Asimismo se procederá a la designación de dos asambleístas para la suscripción del acta y posteriormente a la elección de la nueva comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

Festival artístico

Bajo el lema "La cultura es popular o no es cultura", la Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal ha organizado para mañana, a las 21, en el anfiteatro Juan de Garay, un espectáculo artístico con entrada libre para todo público.

Tomarán parte Víctor Hugo Canale y su conjunto del litoral, y los intérpretes de música brasileña Wilson Severino, Celia Regina y Pepe Carioca.

Además se prevé la actuación de otros conjuntos y solistas locales.

Citan a taxistas

La C. D. de la Sociedad Taximetristas Unidos de Santa Fe, convoca a reunión de asociados para mañana a las 10 a los efectos de considerar y aprobar el nuevo estudio de tarifas realizado.

PUBLICACIONES

COMUNIDAD EUROPEA

La entrega correspondiente a enero del año en curso de este boletín mensual que edita en Bélgica la Comisión de las Comunidades Europeas ofrece un análisis periodístico de la conferencia de jefes de Estado que tuvo lugar en París durante los días 9 y 10 de diciembre último, el cual concluye que contrariamente a las apariencias, la Cumbre en la capital francesa contribuyó a la positiva evolución de las respectivas posturas.

Por otra parte se inserta un amplio informe sobre las conclusiones de la conferencia organizada por dicha comisión para mejorar en la comunidad la vida de los trabajadores. El tema: "Organización del trabajo, evolución técnica y motivación del hombre" fue tratado por 150 expertos provenientes de medios gubernamentales, patronales, sindicales y universitarios.

POLITICAS

El Justicialismo Ortodoxo rechaza una declaración

Ha dado a conocer un comunicado la Juventud y Unidades Básicas del Justicialismo Ortodoxo, organismos adheridos al bloque justicialista de la misma orientación política.

Se señala que "ante un comunicado aparecido en periódicos locales de una supuesta Juventud Justicialista Ortodoxa, nos vemos en la obligación de desmentir conceptos vertidos por el señor Cristóbal L. Dalosto, viciados de nulidad absoluta, pues dicha persona —dice— como consta en acta del 17 de junio de 1974, había sido expulsada como afiliado de esta agrupación, por traidor a la causa peronista, por sostener ideas extrañas a nuestro sentir nacional y lo que es más, por estar involucrado en el complot de tentativa de asesinato de nuestro dirigente diputado Tito Livio Vidal". Añade que por ello "no nos extraña su proceder defendiendo hoy al neo peronismo cipayo y pro-imperialista de los seudos dirigentes burócratas y venales".

La declaración finaliza: "repudiamos enérgicamente estos hechos, que sólo llevan confusión a nuestro pueblo, a los que nos acusan, les respondemos con trabajo, como decía nuestro Líder: "Mejor que decir es hacer; mejor que prometer es realizar".

Reiteran en el PJ la caducidad de organismos

El interventor del Partido Justicialista distrito Santa Fe, reitera en un comunicado "a los fines de poder cumplimentar, sin interferencias el objetivo fundamental de reorganizar el partido en todos sus niveles para posibilitar una dinámica acción partidaria en todos los órdenes de su competencia", que se mantiene vigente la disolución de los grupos u organizaciones internas.

ADVERTENCIA

El texto del comunicado "hace saber a todos los afiliados justicialistas de la provincia: 1) que por resolución de esta intervención del 19/11/74 —que se mantiene vigente— fueron "disueltos los grupos y organizaciones, como todos aquellos que con cualquier otra denominación y/o forma, se identifiquen como fracciones internas del justicialismo, 2) que ningún afiliado justicialista puede arrogarse autoridad o representación de "asambleas", "plenarios", "agrupamientos" de unidades básicas, etc., por cuanto como lo consigna el apartado primero, éstos han sido disueltos, quedando notificados que la reiteración de tales actitudes, será considerada un alzamiento a resolución de la más alta autoridad partidaria en la provincia, 3) que los secretarios a cargo de unidades básicas no pueden [illegible], ni concurrir a asambleas o reuniones, en su carácter de tales, sin la previa autorización por escrito de esta intervención, 4) que las declaraciones o posiciones políticas que no emanen de esta intervención, carecen de validez y son de la exclusiva responsabilidad de los afiliados que las formularan, 5) que la inobservancia estricta de lo que se hace saber precedentemente, será puesta en conocimiento del Tribunal de Disciplina para la aplicación de las sanciones que correspondan, a los afiliados autores y/o intervinientes".

Se oponen pasivos a la remoción de un funcionario

El Centro Social de Jubilados y Pensionados de la Policía, en un comunicado señala su desacuerdo con que se remueva del cargo al presidente de la Caja de Jubilaciones de la Provincia Dr. Rogelio Coppoletta, como lo han pedido algunos miembros de la Federación de Jubilados de la Zona Norte.

[illegible] no provincial quien está en condiciones de adoptar tal medida y estudiar la actuación del citado funcionario a través de pruebas que así lo aconsejen.

Por su parte, el Centro Azul y Blanco, consigna en otra declaración que es injusto se condena no haya tenido funcionario que dictó la disposición número 60 que tanto se condena, no hay tenido la oportunidad de aclarar ante los pasivos sus alcances y finalidades. Entiende que no debe condenarse a ningún funcionario sin antes escuchar su descargo".

Telegramas detenidos

En el Correo Central pueden ser retirados despachos telegráficos dirigidos a: Gerente Representante Legal de Clínica; Dr. Alfredo Haller; Neldo García; Hugo Carlos Berra; Prince Corcales; Sr. Genaro Pezcelo; Audo Oyarzabal; Marcos Coriñok; Escribano Miguella; Juncal S. R. L.; Molifenix; Eduardo Cuaquimil; Raúl Mandrillo; Carlos R. Gonzáles; Miguel Argüello y Esteban Govoco.

EL LITORAL

Sábado 1º de febrero de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

TASAS DESMEDIDAS

El secretario de Hacienda municipal ha reconocido recientemente que la política de ingresos no le permite a la administración de la que forma parte, efectuar obras de infraestructura que la ciudad reclama; que las erogaciones con respecto al año anterior se incrementaban en un veinte por ciento y, entre otras cosas, que el D.E. propicia un cambio en el sistema tributario en reemplazo del anterior, con índices —señalamos— que en algunos casos superan el cincuenta por ciento. En pocas palabras, que lo que pretende la intendencia, habida cuenta de la excelente recaudación del año pasado en materia de tasa general de inmuebles, es enjugar el abultado déficit financiero que la tiene paralizada a costa, fundamentalmente, del ya exprimido —económicamente— contribuyente. No se tiene en cuenta, al parecer, que éste no recibe los servicios, o la prestación es deficiente o parcial, que el instrumento legal comunal fija para justificar la tasa de marras, ni su capacidad en numerario para satisfacer necesidades pecuniarias que no provocó.

El expediente de recurrir al propietario de una vivienda para hacer frente a crisis económicas municipales es viejo; la que es nueva es la exorbitancia que se pretende graciosamente percibir, trayendo a colación el artículo 42º, inc. 10 de la ley orgánica de municipalidades y pidiendo el tratamiento del proyecto en sesiones extraordinarias del Concejo, con carácter de asunto grave y urgente. Esta calificación no es, desde luego, gratuita. Las arcas del municipio "hacen agua"; sin embargo, poco o nada han hecho sus autoridades para ir resolviendo un problema que en parte heredaron, justo es reconocerlo, pero que también agravaron con el nombramiento de numerosos agentes que incrementaron notoriamente la frondosa burocracia que ya entorpecía su desenvolvimiento. No se han guardado las reglas del juego: ni austeridad, ni racionalización, ni prescindibilidad en los casos en que con justicia correspondía.

La resultancia es una situación financieramente desastrosa, que movió a repetidos pedidos de auxilio al gobierno provincial y a la solicitud de crédito a un ente nacional; y que ha impulsado al Departamento Ejecutivo a establecer este despropósito de descomunal aumento del tributo por inmueble que la población afectada de una ciudad desaseada repudia.

El apresuramiento y las medidas inconsultas —bien se podía haber requerido la opinión de entidades representativas— no son por lo común el medio idóneo para salvar inconvenientes. Siempre es acertado el análisis mesurado y ecuánime a remolque del sentido realista. Y éste se ha perdido en lo concerniente a los montos, discriminados según las zonas —costado cuestionable— y la capacidad tributaria —también discutible—, que han sido determinados y que el órgano deliberativo habrá de tratar.

El bloque de ediles de la UCR ya ha dado su opinión. El resto deberá expedirse. De cualquier manera, con aprobación o sin ella, la vía elegida por la administración municipal para conseguir fondos no es la más indicada; sí la más fácil y cómoda y, desde luego, la más injusta.

LEGISLATIVAS

Titulares de comunas en el bloque del PDP

El vicepresidente del bloque de diputados provinciales del Partido Demócrata Progresista, a cargo de la presidencia, Sr. Carlos Caballero Martín atendió diversos asuntos de trámite interno y concedió varias audiencias a funcionarios comunales y dirigentes partidarios.

Así conversó con miembros de la comuna de Campo Andino (La Capital), con el secretario general del PDP en la ciudad de Vera, Sr. Julio Bórnegas, con dirigentes del Comité partidario de San Jorge (San Martín), e igualmente recibió al presidente de la comuna de Amenábar (Gral. López) Sr. Juan Cosseto, y trató con dirigentes de los departamentos Garay y San Javier diversos problemas de la zona.

Posteriormente en la sede partidaria, el Sr. Caballero Martín mantuvo una entrevista con el presidente del bloque de concejales por La Capital, profesor Enrique Muttis, cambiando opiniones sobre los aumentos de tasas elaborados por la Municipalidad, informándose que está en preparación un documento donde el PDP adelantaría la posición contraria a los mismos, la que luego se apoyará en las reuniones del Concejo.

El desarrollo del norte y acción vial

El presidente del bloque de senadores de la Unión Cívica Radical Dr. Porfirio M. Carreras se refiriere en una declaración a la necesidad del desarrollo del norte santafesino y a ciertos aspectos de la acción vial gubernamental.

Entiende el Dr. Carreras que este año debe mostrar al gobierno de la provincia en una decidida y sostenida tarea de reconstrucción y de incorporación del norte a los beneficios que reciben desde ya hace mucho tiempo otras zonas santafesinas.

Agrega que si se considera con un mapa a la vista, la situación del norte santafesino en materia de obras de infraestructura, hidráulica, caminos, energía, se "advertirá una verdadera despreocupación, sorprendente e inexplicable, tanto por el potencial y el aporte económico que representa dicha zona como por la atención que se debe a los habitantes de la misma".

En relación a la ruta provincial No. 2 que une la ciudad de Santa Fe con la de Tostado, el Dr. Carreras reclamó la reparación urgente del tramo San Cristóbal-Tostado, ya que la postergación de esos trabajos determinará la inutilización de la ruta y la necesidad de construir nuevamente, con los inconvenientes y costo que los vecinos de la zona deberán soportar.

Vinculado a esta ruta, el Dr. Carreras gestiona ante las autoridades nacionales, que se anticipe la iniciación de la construcción de la ruta No. 95, prevista para el mes de diciembre de 1976, ya que concluidos los proyectos se está en condiciones de comenzar de inmediato dicha obra que conectará con la ruta No. 2.

Señala que en esta gestión ha interesado a los legisladores nacionales de la UCR para lograr con urgencia una definición favorable a la anticipación propuesta.

La indemnización de presos absueltos plantea un proyecto

Una iniciativa elaborada por el diputado del Partido Justicialista Ortodoxo, Tito Livio Vidal, dispone que tendrán derecho a indemnización, los ciudadanos sometidos a proceso criminal y privados de su libertad, que fueren absueltos de culpa y cargo por el juez de la causa.

Establece asimismo, que el monto de la indemnización será equivalente al salario mínimo vital, durante el tiempo transcurrido entre la fecha de detención y la de libertad.

En los fundamentos del proyecto, el autor expresa que la comunidad de alguna manera debe reparar el perjuicio económico y moral sufrido en prisión por el procesado absuelto, ya que es por todos conocidos el desamparo en que generalmente queda el ciudadano después de haber pasado por las distintas etapas procesales.

Se reintegró a su despacho el vicegobernador

Esta mañana se reintegró a su despacho de la Cámara de Senadores el vicegobernador de la provincia, Sr. Eduardo Félix Cuello, quien atendió diversos asuntos internos con sus colaboradores inmediatos y adoptó algunas resoluciones.

El Sr. Cuello había viajado a Concepción del Uruguay para asistir al acto de normalización de la regional cegetista.

SOBRE LA FALTA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR OPINAN

Con relación a la falta de numerosos artículos de primera necesidad, conversamos con el presidente de la Cámara de Supermercados y Autoservicios del centro y norte de la provincia, Sr. Jacinto Bartolomé, quien nos manifestó que no obstante los numerosos inconvenientes que debieron sortear para la compra de mercaderías directamente a fábrica, las entregas tienden a normalizarse, señalando como hecho positivo las de aceite de soja y de girasol, así como de detergentes.

No ocurre así, sin embargo, con el azúcar, que escasea, desconociéndose las razones, máxime cuando en nuestra zona existen dos ingenios cuyas zafras alcanzaron rindes extraordinarios.

Respecto del aumento del precio en esos artículos, dijo el Sr. Bartolomé que existe una acentuada inflación que en algunos renglones triplica los valores, mientras que en conservas de sardinas, fideos finos y yerba, por ejemplo, alcanzan al 45 por ciento. Destaca no obstante, que por el momento las distintas marcas de leche en polvo mantienen su costo inamovible.

Con la Cooperativa de Almaceneros Minoristas

Otro fue el panorama pintado por la entidad del epígrafe que se mostró desalentada en su gestión para satisfacer la demanda de sus 800 asociados.

Se nos dijo que el problema se remonta a meses atrás, puntualizando que no existe una distribución equitativa por parte del sector mayorista.

Entre los productos de los que se carece, señaló al aceite, azúcar, papel higiénico, productos envasados en vidrio, manifestando que ello fue denunciado a la Dirección General de Comercio, sin que hasta el momento se adoptaran medidas.

VECINALES

Asociación San Martín

Ha sido difundido un comunicado (!) la Asociación Vecinal San Martín, dirigido a todos sus asociados y al vecindario en general, haciendo referencia a la acción desarrollada desde que la actual C. D. se hizo cargo de la conducción de la entidad.

Entre otras cosas expresa que por resolución del Concejo Municipal pasaron a manos de los vecinos las instalaciones de la sede social, luego de un cuestionamiento que duró diez años; se tramitó la personería jurídica, la cual permitirá, añade, obtener subsidios, estando en marcha uno por la suma de $ 500.000 m/n, para ampliación de la sede social.

Añade que se tramitan 50 viviendas para vecinos que habitan construcciones precarias y se ha iniciado la gestión para la venta de terrenos municipales a vecinos que los ocupan, con cuotas y plazos ajustados a sus salarios.

En otro orden de cosas expresa que se ha terminado la práctica de los festivales hasta altas horas de la noche, lo que permite el descanso de los pobladores que deben trabajar al día siguiente. Asegura que este año, durante los carnavales, habrá bailes, pero en la forma que todos los anhelan; a renglón seguido dice que se han conseguido focos de alumbrados para algunas calles; y que en lo referido a desagües y pavimento se tratará en asamblea general y que en la sede fue colocado un mástil para el emblema nacional.

Añade que hay necesidades que contemplar: rellenamiento de cavas; construcción de viviendas para vecinos que habitan casas precarias; venta de terrenos municipales; habilitación del dispensario durante las 24 horas del día; arreglo regular de todas las calles del barrio; reparación de cunetas, corte de yuyos, que pasen los camiones recolectores de residuos y se preste el servicio de riego, en todo el barrio, no como actualmente sucede, solamente en algunos lugares; que se coloquen pasos de piedras en las bocacalles y se incremente el número de teléfonos públicos, así como el de focos de alumbrado.

Asoc. Vecinal de San J. del Rincón

Visitaron este diario el presidente de la Asociación Vecinal de San José del Rincón, Sr. José María Franco y los integrantes de la C.D., Sres. Estela Villalba, Hugo Bonazzola, Roque Lapalma e Ing. Marcelo Bonazzola, quienes se refirieron a los objetivos alcanzados por la entidad y a las necesidades de la zona, que también son objeto de preferente atención por parte de la entidad.

Destacaron en primer término que se están cubriendo las etapas finales en la construcción de la sede social, que se levanta en calle Juan de Garay, entre San Martín y Cambos. Para ello se recibieron sendos subsidios de la Municipalidad, a raíz de la gestión del secretario de Entidades Vecinales, Sr. Pedro Murillo, y del Ministerio de Bienestar Social de la provincia; tramitándose otro en la Secretaría de Hacienda de la Nación, por mediación del senador nacional Afrio Pennisi.

Se ha logrado la colocación de cinco focos de luz en lugares del sur y del norte del distrito y se aguarda la apertura de las calles Saavedra, a la ruta No. 1 y Dorrego, en su conexión con el balneario.

Otra gestión que se viene realizando se vincula con la necesidad de agilitar la construcción de baños en el "camping" municipal, cosa que sabemos está en trámite.

Lista Blanca en la Asoc. Melgarejo

Informaron las autoridades de la Asociación Vecinal Amante Melgarejo que ha sido presentada la lista blanca para las elecciones de renovación de C. D. integrada así: presidente, Oscar F. Gándara; vicepresidente, Inocencio Ovidio Melgarejo; prosecretaria, Emilia Clara Forestier; protesorero, María Luisa M. Guerin; suplentes, Juan Domingo Díaz, Roque Moreira y Ramón Antonio Fernández; revisores de cuentas María Trentini de Martínez y Oscar Matías Carrera; síndico suplente, Dora Gundalute Ortiz.

El Sr. Gándara es el actual presidente de la mencionada entidad.

LA PLAZA PUBLICA

La entidad vecinal ha formulado asimismo su anhelo en favor de la pronta terminación de las obras de embellecimiento de la plaza del distrito, tarea que ya se ha iniciado y que se espera pueda concluirse en un lapso prudencial.

También gestiona la entidad que se otorgue a la misma la concesión para la explotación del balneario, con lo cual, expresan, lo recaudado se volcaría en obras en beneficio de la zona, y del lugar mencionado.

Otros pedidos que se han formulado a las autoridades se vinculan con la necesidad de incrementar el equipo vial, para el arreglo de calles; así como de tanques de riego, que posee la Delegación Municipal de San José del Rincón.

También la Asociación Vecinal ha manifestado su inquietud en favor del refuerzo del terraplén contra las crecientes, reparando los naturales deterioros experimentados. El terraplén de acceso al pueblo, desde la ruta 1, también necesita arreglos, especialmente en las banquinas.

LOS OMNIBUS

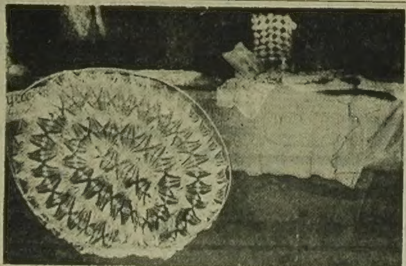
Se hace necesaria la regularización del servicio de ómnibus, ya que los horarios no se ajustan a lo establecido, manifestaron los dirigentes vecinalistas de San José del Rincón, y existe una situación que hace temer que se hayan retirado coches asignados a dicha prestación.

Finalmente manifestaron que se logró que se realice el loteo de tierras municipales para que sean asignadas a sus ocupantes permanentes, para lo cual se contó con la colaboración de la Secretaría de Entidades Vecinales.

Hasta el 15 seguirá cerrada la biblioteca de la A. Francesa

Desde el 15 de enero permanece cerrada la biblioteca del epígrafe, debido a las vacaciones anuales. Su reapertura está anunciada para la misma fecha del mes de febrero.

El horario de la entidad cuando sea nuevamente habilitada será de lunes a viernes, de 16 a 20.





Artesanías en Guadalupe. — Dos aspectos de la muestra —II Feria Artesanal— que se presenta en Guadalupe (hasta mañana), y que incluye artesanías tradicionales y de proyección folklórica. Las primeras son, según sus cultores, las de vieja data de realización en el país con elementos considerados "folk" y pertenecen al pueblo (se exhiben trabajos en madera de lapacho, quebracho, etc., y tejidos en ñandutí y miñardí), con el antiguo método criollo. Las segundas son las que mantienen el método antiguo, recreándolo. Pueden observarse en la exposición a través de alfarería realizados con dicho método, que es el indígena del rodete a mano, inspirados en motivos de la zona.

Precio del peaje en el túnel subfluvial

Según lo anticipamos, desde la fecha se ponen en vigor las nuevas tarifas de peaje en el túnel subfluvial Hernandarias, resolución adoptada por el consejo interministerial por la pérdida de actualidad de los índices anteriores.

El detalle es el siguiente: automóviles, 10 pesos ley; pick-up, 15; camiones de dos ejes, 35; camiones de tres ejes, 65; camiones de cuatro ejes, 90; camiones de cinco ejes, 120, más de cinco ejes, igual suma que en el caso anterior; ómnibus y micros, 35; micros que circulan entre Santa Fe y Paraná, 15, y motos, 2.

Estados Unidos se incorporó a la muestra El Libro

A medida que se avanza en la organización de la exposición-feria internacional El Libro, que se realizará en el Centro Municipal de Exposiciones (Figueroa Alcorta y Pueyrredón), en Buenos Aires, entre el 1º y el 17 de marzo, la muestra va adquiriendo el carácter realmente de internacional que se propusieron sus promotores.

Desde el primer momento comprometieron su presencia Brasil, a través del sector cultural y de difusión de su Embajada; España, por intermedio del Instituto Nacional del Libro Español; Francia, representada por la Unión pour l'Expansion de la Presse Française dans le Monde; Italia, por la Società Italiana degli Autori e Editori, y el CERLAL o Centro Regional para la Difusión del Libro en América Latina.

Ahora se anuncia la incorporación de los Estados Unidos, que expondrá los cincuenta libros mejor editados en el año 1974, así como de Chile, México y Uruguay.

De la información ya recibida acerca del aporte concreto de cada uno de esos países cabe adelantar que España se propone exponer exclusivamente las novedades editoriales correspondientes a los meses de enero y febrero del año en curso, y que la muestra brasileña, que abarca dos "stands" dobles, resultará de especial importancia por el volumen y la variedad del material presentado.

Plástica: para ver y gozar...



"Homenaje a Chardin", obra de Gustavo Cochet, que integra la muestra permanente

Junto al montaje didáctico que se exhibe en la planta alta del museo Rosa Galisteo de Rodríguez al que nos hemos referido por separado y que pretende "indicar que las expresiones artísticas no son fruto de la improvisación, de fantasías o impiraciones románticas, sino producto de un esfuerzo racional y meditado en el que lógicamente también se obra con un gran margen de espontaneidad y libre albedrío" pueden verse otras obras.

Se trata de trabajos de artistas santafesinos y rosarinos. Los primeros son Josefa Díaz y Clucellas, Juan Cingolani, Enrique Estrada Bello, José Planas Casas, Ricardo Supisiche, César López Claro, Matías Molinas, Fernando Espino, Armando César Godoy, Beatriz Martín, Oscar Esteban Luna, Richard Pautasso, Miroslav Bartonek y Wenceslao Sedlacek. Los rosarinos son Augusto Schiavoni, Manuel Musto, Leonidas Gambartes y Juan Grela.

Corresponde señalar que en la sala existen paneles donde se reseña la historia de la pintura de Santa Fe.

Muestra en la planta baja

En el denominado "museo viejo", el visitante puede encontrar obras de prestigiosos pintores argentinos, en lo que constituye la exposición permanente. Nombres como los de Eugenio Daneri, Enrique Policastro, Miguel Carlos Victorica, Gustavo Cochet, Eduardo Sívori y Lino Eneas Spilimbergo, cuya fama ha trascendido las fronteras patrias para proyectar su calidad al exterior, donde han sido justicieramente valorados, se suman a otros de significación. Son los de fray Guillermo Butler, Cesáreo Bernaldo de Quirós, Valentín Thibon de Libian, Gregorio López Naguil, Fernando Fader, Domingo Pronsato, Ludovico Paganini, Ceferino Carnacini, Martín Malharro, Manuel Musto, Walter de Navazio, Juan Sol, Adán Pedemonte, Marcos Tiglio, Pío Collivadino, Antonio Pedone, Alfredo G. Guttero, Antonio Alice, Ernesto Scotti, Ernesto de la Cárcova, Adolfo de Ferrari, Lorenzo Gigli Gigli y Alberto Bruzzi.

De esta manera, en plena temporada estival, propios y extraños pueden acercarse a contemplar, sin apuro y sin ruido, la creación de artistas que brillan con luz propia en el firmamento de la plástica nacional. Una forma de gratificarse espiritualmente en medio de las tantas tensiones que cotidianamente depara la vida de nuestro tiempo.

Fijan jornada no laboral en el M. de Abasto

La Delegación local del Ministerio de Trabajo de la Nación dictaminó favorablemente en un recurso de apelación presentado por empleados y obreros del Mercado de Abasto de Santa Fe, ello a raíz de que por resolución del D.E. municipal había determinado como día laborable los domingos en ese establecimiento.

En la resolución respectiva se expresa que de la regla de descanso dominical pueden exceptuarse diversos casos. Dichas excepciones responden a motivos de interés público, orden técnico o circunstancias eventuales que no se dan en el caso de tratamiento razón por la cual y teniendo en cuenta la función que importa el descanso dominical y el espíritu de la ley al fijar el descanso sumados a la manifiesta conformidad de todos los sectores del Mercado, esta asesoría entiende que debe hacerse lugar a lo peticionado".

Cartas a El Litoral

PERRO PELIGROSO Y AMO INSENSIBLE

"Señor director: El viernes 24 de enero un perrito cachorro, de pequeñas dimensiones fue muerto por un enorme perro de policía. Lo más indignante es que el hecho sucedió ante la mirada impávida del dueño del enorme perro de policía, quien permitió que éste, dentellada tras dentellada, destrozara por completo al cachorrito.

"Pese a que lo llevé urgentemente a la clínica San Roque, no fue posible recuperarle, dado el estado lastimoso en que se encontraba.

"No es la primera vez que tal cosa sucede con ese perro peligroso y su amo insensible. Ha atacado a numerosos perros chicos y hasta mordido a personas que pasan despreocupadamente, pareciendo que el dueño siente satisfacción al asistir a las proezas de su perro.

"El animalito que fue víctima del ataque pertenecía a mis hijos Martín y Sandra. La noticia de la pérdida del compañero de juegos, les ocasionó un desequilibrio nervioso que no les permitió conciliar el sueño, quedando afectados varios días. Es sabido, señor director, el cariño que se intercambian los niños y los perros, que se convierten en celosos guardianes de los chicos.

"Resulta indignante la pasividad del dueño del perro de policía, que lo deja en la calle como fiera desatada; no ocultando su regocijo al hacer de su animal un mastín invencible, sin preocuparle el peligro de vecinos y transeúntes. Al insensible amo del temible perro se lo conoce por el apellido de Graopa y vive en calle Río de Janeiro entre Avellaneda y Güemes. Le toca ahora a las autoridades competentes intervenir para que el peligroso animal sea guardado en lugar cerrado, [illegible] animales o personas". — Gloria García, L.C. 3.733.535.

PAGO A PASIVOS DE LA PROVINCIA DESDE EL LUNES

La Caja de Jubilaciones y Pensiones informó que el lunes próximo comenzará el pago a los pasivos provinciales por el mes de enero.

La tarea se cumplirá en el Banco Provincial por la tarde de dicho día y, simultáneamente, se harán efectivos los sueldos en el interior de la provincia.

RENOVO CONSEJO LA COOPERATIVA B. LAS FLORES

Informó la Sociedad Cooperativa del Barrio Las Flores que ha quedado constituido el consejo de administración a saber: presidente, Austin Eduardo Bru; vicepresidente, Manuel Alcides Benítez; secretario general, Samuel Mehaydy; prosecretario, Edgardo Mochutti; secretario de actas, Oreste Betti; tesorero, Julio César Zanaschi; protesorero, Miryam Porchetto de Benítez; vocales, Abel Pedro Ale, Tránsito J. Regali, Carlos Roberto Ferreyra, Angel Pedro Gómez y Omar Alfredo Costa; suplentes, Elvio Angel Torres, Wilfredo del Valle, Pedro Celeste Gorosito; Alcides Castañeira, Aroldo Jesús Pujato y Juan David Castellano; síndico Modesto Villot, suplente, Segundo Luna e intendente Luis Roberto Mikat.

UNIVERSITARIAS

Reanudará el lunes sus actividades la Universidad Católica

El próximo lunes en los horarios habituales, habrán de reanudarse las actividades en todo el ámbito de la Universidad Católica.

La entidad informa a los interesados que se encuentra abierta la inscripción para iniciar estudios en las carreras de abogacía, contador público, licenciado en cooperativas, licenciado en Ciencias de la Educación, sicopedagogo, profesorados y licenciatura en Filosofía, arquitectura, profesorados y licenciatura en Historia y profesorados y lenciatura en Letras.

Los respectivos informes podrán requerirse en la sede de la Universidad, Echagüe 7151, Guadalupe, en el horario de 8.30 a 12 y de 17 a 20.

Reinscripciones

Se recuerda a todos los alumnos que de acuerdo con los criterios adoptados para el corriente año no se podrá rendir ni cursar materias sin haber cumplido primero con el trámite de reinscripción. En el departamento Aranceles se encuentran a disposición de los interesados las respectivas planillas arancelarias.

Facultad de Derecho

La secretaría de la facultad del epígrafe recuerda a sus alumnos que entre los días 3 y 8 del corriente se podrán inscribir al turno de exámenes que comienza el 15 de febrero. No se aceptarán inscripciones a exámenes sin haber cumplido el trámite de reinscripción.

Cemento portland

Las autoridades del Banco Provincial de Santa Fe iniciaron gestiones para solucionar las dificultades observadas en el ramo de la construcción por la falta de cemento portland, artículo de primera necesidad para la prosecución de las obras.

El desarrollo de la construcción tropieza con serios obstáculos por la falta del citado material, y las gestiones de las autoridades bancarias han tenido éxito.

En los próximos días llegará un cargamento proveniente de la vecina república del Paraguay integrado por diez mil bolsas de cemento, que se considera un anticipo de otras partidas que se siguen gestionando.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510. — Montaje didáctico con obras del patrimonio del museo, en la planta alta. También muestra con trabajos de autores santafesinos y rosarinos. En la planta baja exposición con obras de la institución.

Galería El Greco - San Jerónimo y Catamarca. - Exposición pictórica. Horario de comercio.

Galería Finuart. — Muestra conjunta de obras de López Claro, Supisiche, Puccinelli, Fernández Navarro, Logarzo, N. Guastavino, Domenichini, Pasquini, Planas Viader, L. Bourguet, P. Sattener, Gasparotti y otros. En San Martín 2970.

II Feria Artesanal de Guadalupe. — Desde la fecha, a las 20, y hasta mañana (en este día de 8.30 a 13), en Javier de la Rosa y Cullen.

CHARLAS

EN LA ARENA MARPLATENSE

El 9 de febrero próximo será inaugurado en la plaza España de la ciudad marplatense el monumento a Miguel de Cervantes Saavedra. Se trata de una réplica del que existe en Madrid, estando plasmados en él Don Quijote y Sancho Panza. La obra, ordenada por una firma local, ha estado a cargo del artista Hildeberg Ferriño.

* * *

En la galería de arte Cassará, ubicada en avenida Colón 1869, el pintor santafesino Ricardo Supisiche expone trece tintas pertenecientes a la "Serie del miedo, las brujerías y la muerte". La muestra de Supisiche ha provocado grandes elogios de parte de críticos en la materia. En diarios y emisoras locales hemos leído y escuchado conceptos que destacan la jerarquía del pintor de nuestra ciudad.

* * *

Están activísimas las grúas de la policía. Trabajan día y noche para retirar de la vía pública los vehículos mal estacionados, ya sea en calles prohibidas como en doble fila. A pesar de las advertencias, muchos automovilistas hacen caso omiso de ellas. Pero hay que señalar algo que no está bien: aquí se estaciona sobre la izquierda y se multa o se decomisa al rodado que lo haga en el sector contrario. En ese sentido, Mar del Plata se mantiene en una actitud que hace ya largo tiempo que ha sido dejada de lado por las municipalidades o policías de todo el país. Y, claro está, los conductores caen en infracción, pues estacionando sobre la derecha creen estar cumpliendo con la reglamentación.

* * *

El famoso bailarín español Antonio Gades está actuando con singular éxito en esta ciudad. Pero no nos vamos a referir aquí a su valimiento artístico, sino a declaraciones suyas efectuadas al diario local "La Capital", en una entrevista donde no estuvo presente —la esconde celosamente— su mujer: la cantante Marisol. Veamos una parte del reportaje: "¿Por qué no soy maestro de danza para los sectores no privilegiados económicamente? Lo sería, con todo gusto, si viviera en una sociedad donde los objetivos fueran puramente sociales. Y yo, entonces, dentro de la danza podría hacer mi aporte. Pero para ser profesor del Conservatorio de la Danza no me presto. No quiero ser vehículo de un sistema".

* * *

"¿Cómo demuestro lo que digo?" —se pregunta a sí mismo Gades, y contesta: "Pues bien: la Compañía de Baile Español de Antonio Gades va a Cuba, ahora, y no cobra. Nosotros viajaremos después de la temporada y en Cuba no cobraremos porque entendemos que en esa sociedad del primero al último colaboran todos para que en ese sistema la medicina sea gratuita, al igual que la educación; no tenemos por qué cobrar. No me queda más remedio que cobrarle a la sociedad capitalista...".

* * *

Organizado por el diario "La Capital", de Mar del Plata, en un salón ubicado en San Martín y San Luis, en pleno centro de la ciudad, se puede visitar la "Muestra Nacional de Primeras Ediciones Periodísticas". La muestra funcionará hasta fin de mes en adhesión al centenario marplatense, debiéndose destacar que ha sido confeccionado un libro catálogo que aparte de ofrecer una información completa en relación con las publicaciones que se exhiben, contiene un interesante y variado material de lectura.

* * *

¿Por qué no hacen de una buena vez la autopista capital federal-Mar del Plata?, le preguntamos a un experimentado comerciante de la ciudad balnearia, y nos contestó: "Simplemente porque han entrado a jugar los intereses creados. La mayoría estima que la autopista no debe alejarse de la ruta dos, y aun aprovechar su [illegible]. Pero otros grupos sostienen que debe correr a lo largo de la costa. Y la obra no se hace, aunque es tan necesario tenerla".

A. J. G.